



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	ROMERO MERMA LEONIDAS
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-009-04
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Plan Complementario Maderable N° 1 (POA 1)
Res. de Aprobación del Plan:	1674-2011-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
Inicio de vigencia del Plan:	11/08/2011
Zafra:	2011-2012
Volumen del Plan(m3):	544.97
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ESTRADA TUESTA RICARDO PEDRO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 25/10/2012, Término: 27/10/2012

Nro Res. Inicio PAU:	227-2014-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	056-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Reconsideración PAU:	239-2015-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Improcedente

Multa Determinada: 1.02U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Schizolobium sp. / Pashaco</i>		92.16	40.136
2	<i>Aspidosperma macrocarpon / Pumaquiro</i>		10.91	0
3	<i>Couratari guianensis / Misa</i>		80.53	63.682



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

4	<i>Aspidosperma vargasii</i> Quillobordon			26.5	0
5	<i>Guarea trichilioides</i> Requia			29.2	2.727
6	<i>Apuleia molaris</i> Ana caspi			76.43	0
7	<i>Virola sp.</i> Sacsa			14.17	0
8	<i>Mezilaurus synandra</i> Palta moena			37.76	0
9	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna			18.01	17.977

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Couratari guianensis</i> Moena		30.2	30.181	19.491	64,6%	64,5%
2	<i>Erythroxylum catuaba</i> Catuaba		48.26	48.251	44.711	92,7%	92,6%
3	<i>Huberodendron swietenioides</i> Achihua		55.34	41.436	25.154	60,7%	45,5%
4	NN NN		25.5	0	13.228	-	51,9%

Fuente: Resolución N° 056-2015-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 10:40:11

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.